



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum. - - - - -
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DIP/DMR/001/2025, recibido el seis de enero de dos mil veinticinco, signado por el Diputado Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala. - - - - -

ASISTENTES: - - - - -

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: informo Magistrada Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes

cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - -

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde; para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/01/2025. Oficio número DIP/DMR/001/2025, recibido el seis de enero de dos mil veinticinco, signado por el Diputado Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, informa que en cumplimiento a la reforma constitucional publicada el diez de diciembre de dos mil veinticuatro, en materia de reforma al Poder Judicial, se estableció en el artículo segundo transitorio que, para el caso de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial, la elección será escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada Distrito Judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección ordinaria del año 2027, por lo que, para que el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, se encuentre en condiciones de emitir la convocatoria, resulta necesario que cuenten con un listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras, indicando su nombre completo, distrito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renuncias y retiros programados, en un plazo de 24 horas siguientes a la recepción del presente oficio.

En ese sentido y a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento que realiza el Diputado Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 30 inciso A, fracción XIII; 61 y 72 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.



2. Facultar a la Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a efecto de remitir en el plazo señalado, el listado de la totalidad de cargos de personas juzgadoras, indicando su nombre completo, distrito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renuncias y retiros programados; quien en este acto se da por enterada para realizar las acciones correspondientes para su debido cumplimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con veinte minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



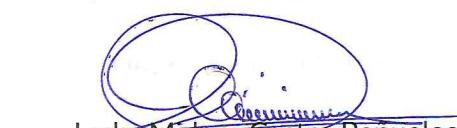
Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A
LAS DIECISIETE HORAS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Lcda. Alejandra Cósetl Flores
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE


Lcda. Midory Castro Banuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.